



SECRETARIA MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

380.11.1.

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de gestión que reposa en la Secretaria Municipal del Deporte y la Recreación, se pudo establecer que la señora **PAULA ANDREA ROJAS CASTAÑEDA** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.116.283.386** de Tuluá (V); presto sus servicios al municipio de Tuluá con NIT **891.900.272-1** en la Secretaria Municipal Del Deporte y la Recreación, mediante la modalidad de contratista, se certifica la vigencia 2025 y 2026, que a continuación se relaciona:

CONTRATO N°	380.20.1.73-2025 del 19 de septiembre de 2025.
MODALIDAD	Contratación Directa.
OBJETO	OBJETO: CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA EN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.
ACTIVIDADES	1. Planificar y formular un cronograma con los seguimientos o intervenciones de fisioterapia a realizar en los programas misionales de la secretaria municipal del deporte y la recreación. 2. Diseñar, ejecutar y presentar procesos de intervención de fisioterapia que derive en tratamientos y técnicas rehabilitadoras de la población perteneciente a cada uno de los programas misionales de la Secretaria Municipal del Deporte y la Recreación 3. Realizar intervención fisioterapéutica a los deportistas y/o población perteneciente a los programas en el marco de la preparación física. 4. Brindar acompañamiento en competencias deportivas en el marco de del programa Fomento a la Recreación, Actividad Física y el Deporte 5. Realizar capacitaciones a los entrenadores y/o monitores deportivos en el marco de la preparación deportiva orientadas a la prevención y recuperación de lesiones
DURACIÓN	Desde el 24 de septiembre hasta el 05 de diciembre de 2025.
VALOR INICIAL	ONCE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$11.130.000)
ADICIÓN	0
VALOR TOTAL	ONCE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$11.130.000)
ESTADO DEL	TERMINADO





SECRETARIA MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

CONTRATO	
OBSERVACIONES	

CONTRATO N°	380.20.1.39-2026 del 28 de enero de 2026
MODALIDAD	Contratación Directa.
OBJETO	OBJETO: CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS ESTRATÉGICOS, ORIENTADOS AL FOMENTO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN SUS DISTINTOS NIVELES, ADSCRITOS A LA SECRETARIA MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA. ALCANCE DEL OBJETO: CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA EL DISEÑO, FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS ESTRATÉGICOS, ORIENTADOS AL FOMENTO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN SUS DISTINTOS NIVELES, ADSCRITOS A LA SECRETARIA MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA.
ACTIVIDADES	1. Elaborar cronograma de trabajo y plan de acción con los seguimientos o intervenciones de fisioterapia a realizar en los programas misionales de la secretaria municipal del deporte y la recreación. 2. Diseñar y ejecutar talleres pedagógico-didácticos dirigidos a la prevención de lesiones y promoción de la salud física, orientados a los participantes de los diferentes programas deportivos y recreativos de la Secretaría Municipal del Deporte y la Recreación de Tuluá, aplicando metodologías educativas, técnicas y científicas adecuadas para fortalecer la seguridad, el bienestar físico y la correcta práctica de la actividad física. 3. Realizar valoraciones y diagnósticos fisioterapéuticos a los participantes de los diferentes programas deportivos y recreativos, así como aplicar tratamientos preventivos y de recuperación que promuevan la salud, el bienestar físico y la correcta práctica de la actividad física. 4. Orientar, acompañar y dirigir los procesos de fisioterapia de manera individual o grupal, asegurando la correcta ejecución de ejercicios, técnicas de prevención de lesiones y estrategias de recuperación, de acuerdo con los

Carrera 2ª N° 19-13 Coliseo de Pesas Aymer Orozco Baena PBX:(602) 2339300
www.tulua.gov.co – email: deporte@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua





SECRETARIA MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

	requerimientos de cada participante y los lineamientos de los programas. 5. Participar activamente en las comisiones técnicas, reuniones de seguimiento y supervisión programadas, contribuyendo con recomendaciones técnicas y asesoría especializada para el mejoramiento de los diferentes programas deportivos y recreativos. 6. Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría Municipal del Deporte y la Recreación y a la Administración Municipal en actividades administrativas, eventos deportivos, recreativos y demás tareas relacionadas con el contrato, según las instrucciones del Secretario y/ o del supervisor del contrato.
DURACIÓN	Desde el 05 de febrero hasta el 30 de junio de 2026.
VALOR INICIAL	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$19.850.000)
ADICIÓN	0
VALOR TOTAL	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$19.850.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
OBSERVACIONES	

La presente certificación se expide a solicitud de parte interesada y se firma en Tuluá a los treinta (30) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,


SANDRA LLULIETH GONZALEZ RIVERA
Secretaria Municipal del Deporte y la Recreación

Redactor/Transcriptor: Ana Milena Silva Naranjo – Técnico Administrativo \$

Carrera 2ª N° 19-13 Coliseo de Pesas Aymer Orozco Baena PBX:(602) 2339300
www.tuluá.gov.co – email: deporte@tuluá.gov.co - facebook.com/alcaldiadetuluá
twitter.com/alcaldiadetuluá



27/2/25, 9:14

 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Certificado		Código: CP-CI
	Versión: 02	Fecha de aprobación: 28 de diciembre de 2018	Página: 1 de 1

101.7

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE TULUÁ
"IMDER" NIT 891.900.528-1

HACE CONSTAR:

Que la señora, PAULA ANDREA ROJAS CASTAÑEDA, identificada con Cédula No. 1.116.283.386, Expedida en Tuluá-Valle, suscribió contrato de prestación de servicio con el Instituto Municipal del Deporte así:

Contrato	Objeto Contractual	Monto	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
C.P.S-054-2024	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como fisioterapeuta en los procesos misionales del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación Imdar- Tuluá.	\$ 10.200.000=	12 de abril de 2024	12 de agosto de 2024
C.P.S-165-2024	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como fisioterapeuta en los programas de formación deportiva y deporte adaptado del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación Imdar- Tuluá.	\$ 8.400.000=	20 de septiembre de 2024	15 de diciembre de 2024

Este certificado se expide a petición de la señora Paula Andrea Rojas Castañeda, Para constancia de lo anterior se firma en Tuluá Valle, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de Dos mil veinticinco (2025).



María Fernanda Victoria Arias

Transcribió: Paola A.



